

EL MUNDO / 19/5/2015

La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla ha adjudicado a la empresa Instituto Tecnológico de Materiales y Construcciones SA, por 59.532 euros, un contrato destinado a la redacción de un informe de auditoría técnico-económica sobre el modificado número dos del proyecto de renovación urbana de la plaza de la Encarnación y su entorno, proyecto conocido como Metropol Parasol. La intención del Consistorio es esclarecer y determinar si los incrementos de coste experimentados en la estructura de madera y las instalaciones de seguridad derivan de "errores y/o deficiencias del proyecto básico" elaborado por el arquitecto Jürgen Mayer.

En febrero de 2013, la Gerencia de Urbanismo anunciaba que había iniciado un procedimiento para determinar si procedía o no exigir al arquitecto Jürgen Mayer, autor del diseño del conocido complejo urbanístico, indemnizaciones y responsabilidades ante el "importante desfase" presupuestario experimentado por el proyecto, señalando los "defectos o errores del proyecto" diseñado por el arquitecto teutón.

Esta auditoría técnico-económica, según la documentación recogida por Europa Press, está destinada a determinar si el incremento del coste experimentado en los capítulos de estructura de madera e instalaciones de seguridad del proyecto Metropol Parasol, gracias al cual el solar del antiguo mercado de abastos de la Encarnación fue transformado en un nuevo mercado con una plaza pública y una cripta arqueológica, todo ello cubierto por unos gigantescos parasoles, fue fruto de "errores o deficiencias en el proyecto básico que sirvió de base para la licitación".

El proyecto en cuestión fue diseñado por el arquitecto alemán Jürgen Mayer y su ejecución fue encomendada a la constructora Sacyr. Las obras acabaron a mediados de 2011, después de que sus costes experimentasen un desvío presupuestario de más del 50% hasta una cifra superior a cien millones de euros, a cuenta de aspectos como la falta de previsión, según un dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía (CAA) emitido en su momento.